

## **Registro En Línea: Preguntas Frecuentes**

### **1. ¿Cuándo estará disponible el Registro En Línea?**

a. Registro en Línea para Kindergarten comienza en enero del año en que el estudiante entrará a Kindergarten. El Registro en Línea para los Grados 1-12 normalmente empieza en junio del año en que van entrar y permanecerá abierto durante todo el año Escolar.

### **2. ¿Cuáles son los beneficios del Registro en Línea?**

a, Registro en Línea reducirá la carga de nuestras secretarias de las escuelas para introducir manualmente la información de inscripción antes del inicio de las clases. El Registro en Línea también aumentará la precisión y consistencia de nuestros datos al proporcionar un formulario de registro estándar para el distrito. Por último, el Registro en Línea, salvará al distrito el (y el entorno!) en una gran reducción de la cantidad de papel que el distrito tendrá que usar. El papel se reduce tanto al no entregar formularios de inscripción en papel como escaneando los documentos requeridos directamente en el sistema en lugar de hacer una copia en papel.

### **3. ¿Cuál es el proceso para registrar a un nuevo estudiante usando Registro en Línea?**

a. Todos los padres deben completar el Registro en Línea en casa y luego programar una cita para proporcionar sus documentos requeridos y firmar el paquete de registro final en la oficina del Registrador de Distrito. Si no pueden usar la herramienta de Registro en Línea por su cuenta, pueden programar una cita con el Registrador del Distrito para completar la parte en línea al mismo tiempo a medida que proporcionan documentación.

### **4. ¿Qué formulario de registro debo usar?**

a. Por favor, elija el formulario de inscripción adecuado para el año escolar en el que su hijo ingresará a nuestro distrito. Tenga en cuenta que no tenemos la capacidad de copiar de un tipo de registro a otro, así que asegúrese de usar el formulario correcto.

i. Si su estudiante se está inscribiendo para la clase de Kindergarten del próximo año, use el Formulario de Registro de Kindergarten para el próximo año escolar.

ii. Si su estudiante se está transfiriendo a nuestra clase de Kindergarten después de que la escuela haya comenzado por favor use el Formulario de Registro Primaria para el año escolar actual para que podamos solicitar registros de la clase previa de Kindergarten de su estudiante.

iii. Para ingresar los Grados 1 a 6, por favor use nuestro Formulario de Registro Primaria/Elemental.

iv. Para ingresar al Grados 7-8, por favor use nuestro Formulario de Registro de Escuela Intermedia.

V. Para ingresar a los Grados 9 a 12, por favor use nuestro Formulario de Registro de Escuela Secundaria.

**5. No tengo acceso a una computadora ni a Internet. ¿Cómo puedo completar mi registro?**

a. El padre/tutor debe llamar al Registrador del Distrito al 717-872-9550 para programar una cita con el Registrador de Distrito para completar un registro en línea y luego verifique los documentos requeridos y firme su solicitud final.

**6. ¿Puedo registrar a un estudiante que asistía previamente al Distrito Escolar de Penn Manor usando el Registro en Línea?**

a. ¡Sí! Si su estudiante se inscribió previamente en PMSD, se retiró por un tiempo y desea regresar, puede y debe completar el Registro en Línea. Habrá una pregunta durante su registro con respecto a si usted se vuelva a inscribir o no. Esto nos permitirá hacer coincidir su información actual con su registro existente en nuestro sistema y actualizar ese registro en lugar de crear uno nuevo. El estudiante tendrá la misma identificación de estudiante que tenía cuando se inscribió previamente con nosotros.

**7. Tengo una cuenta de Padres de Sapphire para estudiantes que ya asisten a Penn Manor. ¿Necesito una cuenta separada para completar el Registro en Línea para mi nuevo estudiante?**

a. Si, la cuenta creada para el Registro en Línea es una cuenta completamente independiente de la Cuenta de Padres de Sapphire. Deberá crear una cuenta de Registro en Línea. Sin embargo, su Cuenta de Padres de Sapphire puede vincularse a su nuevo estudiante una vez que su registro haya sido procesado y aprobado.

**8. ¿Qué documentos debo llevar a mi Cita de Inscripción con el Registrador de Distrito?**

a. Los siguientes documentos son necesarios para aprobar la inscripción de su estudiante:

- i. Identificación con foto del padre/tutor que registra al estudiante
- ii. Certificado de Nacimiento Original o Pasaporte del estudiante
- iii. Registro de Inmunización de estudiante
- iv. Prueba de Residencia
- V. Acuerdo(s) de Custodia según corresponda

b. Los siguientes documentos no pueden ser requeridos por la ley, pero ayudarán en gran medida a Penn Manor debidamente colocando a su estudiante para su educación en nuestro Distrito.

- i. Documento(s) de Educación Especial según corresponda
- ii. Transcripción(es) o Tarjeta(s) de Informe según corresponda

**9. ¿Puedo registrarme en el edificio de mi hijo en lugar de en la oficina del distrito?**

a. No. Usted debe hacer una cita con nuestro Registrador de Distrito llamando al 717-872-9550. Por favor tenga en cuenta que no aceptarán paseos a la oficina del Registrador de Distrito.

**10. Necesito servicios de interpretación/traducción o si no entiendo cómo completar el Registro en Línea.**

a. Los padres pueden programar una cita con nuestro Registrador en la Oficina del Distrito para obtener ayuda en completar su Registro. Se debe mencionar al momento de hacer la cita que ellos necesitan servicios lingüísticos o de otro tipo de asistencia para realizar su registro para que podamos programar tiempo suficiente para ayudarles en el proceso.

**11. ¿Penn Manor hace alguna prueba previa a un estudiante que ingresa a Kindergarten?**

a. Como regla general, no típicamente. Tenemos la inscripción de estudiantes en Kindergarten basándose en su edad, en lugar del rendimiento en las pruebas. Las excepciones pueden incluir educación especial.

**12. ¿Cuál es la edad mínima para ingresar a Kindergarten?**

a. Un niño será elegible para la admisión a Kindergarten si ha alcanzado la edad de cinco (5) años en o antes del 10 de septiembre del año escolar en el que solicita la admisión.

**13. ¿Cuál es la edad mínima para ingresar al Primer Grado?**

a. Un niño será elegible para ingresar al Primer Grado si ha alcanzado la edad de seis (6) años en o antes del 19 de septiembre del año escolar en el que solicita admisión.

b. Un estudiante que completó Kindergarten en otra escuela pública o privada a una edad más temprana no será admitido en Primer Grado si no cumple con nuestros requisitos de edad, independientemente de la historia de la escuela previa. La colocación de grado será determinada por el superintendente o la persona designada en función de los factores sociales y de desarrollo del niño, una revisión exhaustiva de los registros académicos del niño y las recomendaciones del personal profesional.

**14. ¿Cómo sé a qué edificio asistirá mi hijo?**

a. Se le informará de la colocación provisional de su hijo en su cita de inscripción con el Registrador de Distrito. Tenga en cuenta que la ubicación del edificio primaria se basa en la ubicación física y el tamaño de clase. Si la colocación de su hijo cambia después de la cita, usted será notificado del cambio.